

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripción.</i>	DIRECCION Y REDACCION, Consolacion, n.º 18.	<i>Precios de suscripcion:</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de D. P. J. Gelabert.	— ADMINISTRACION, Consolacion n.º 14.	Por trimestre. 1 1/2 pts. Por semestre . 2 1/2 " Por un año. . 5 "

LA INSTRUCCION EN LA MUJER.

II.

Por lo que indicábamos en el artículo anterior, se pudo conocer que nuestro propósito era manifestar que la instrucción es de suma utilidad para nuestro sexo, así como también para la sociedad, y hoy vamos á dar cima á nuestro trabajo.

No hablaremos de lo que ha sido la mujer antes del Cristianismo, porque se necesita para ello capítulo aparte y mayor suficiencia que la nuestra; empezaremos sí por manifestar lo que ha sido después, y la influencia que respectivamente ha tenido en cada una de las edades históricas comprendidas entre Jesucristo y nuestros tiempos.

Roma cayó á los golpes que los bárbaros le asestaron, y esos pueblos que después de haberse esparramado por Europa y sembrado el terror salían vencedores, eran unos pueblos dedicados á la guerra y cuyo objeto principal en tiempo de paz, era la caza y la pesca. De costumbres rudas en su mayor parte, viviendo en tiendas ambulantes, poco aficionados por lo mismo al terreno que pisaban, deseosos de botín, amantes de la hospitalidad, pundonorosos, y con no poco respeto á la familia, venían los pueblos bárbaros á colocarse frente á frente de la civilización romana, de una civilización que más bien ofrecía los caracteres de un cáncer social que el bálsamo de la misma. Era una civilización cuyas bases estaban muy poco consolidadas y que después de haber recibido una herida mortal á consecuencia de los

excesos que á su sombra se cometian, se veia completamente barrenada por el naciente Cristianismo, que transformó paulatinamente la tosquedad y crudeza de los pueblos que venian á enseñorearse del mundo europeo ocupado por los romanos.

Los sacerdotes eran las personas más instruidas de esta gente; más como la fuerza era la dominadora, y el arma el instrumento más caro, acontecia que todo desaparecia ante el espectáculo de un pronto y abundante botin. Las mujeres acompañaban á los hombres en el campo de batalla, y educadas entre el fragor del combate y el rechinamiento de las lanzas, no otra cosa enseñaban á sus hijos que el amor á la lucha y el desprecio á la muerte. ¿Que otra mision les cabia?

Poco á poco se dulcificaron las costumbres de estos pueblos con el contacto de los romanos; su vivienda no fué ya la tienda ni la choza; su ocupacion favorita no era la guerra; y establecidos en un lugar constituyendo pueblos, y por lo tanto, sociedad, fueron civilizándose, teniendo más apego al país en que vivian reconociendo más sus deberes legitimos y olvidando una religion que, acomodada á su género de vivir, tenia más de sangrienta que de humanitaria. La mujer no era ya la atleta que animaba á la lucha y á la matanza, á su esposo y á sus hijos, no era la amazona que se complacia en beber con el cráneo de un vencido; su corazon sensible se habia abierto á los sentimientos, y mostraba un horror invencible cuando ya no tan sólo se la brindaba á beber en el cráneo de un vencido, sino con el de su mismo padre.

Constituyéronse las primeras nacionalidades; regularizándose las relaciones sociales, y despertóse en el ánimo de los gobernantes el deseo de saber. Los ministros de la Religion cristiana se organizaban para difundirla, empleando para ello la palabra como el medio más eficaz y convincente, acudiendo rarisimas veces á las armas, prefiriendo morir entre hogueras que derramar por su causa una gota de sangre. A la mujer se la retraia por completo de la cosa pública. Encerrada en su casa, se la inspiraba el amor á la familia; y ella á su vez lo inspiraba á sus hijos para que la respetasen y fuesen dignos ciudadanos. Su instruccion era nula. Los hombres más poderosos apenas sabian firmar (pues muchos eran los que tenian grabada su firma y la estampaban al pié de sus escritos dándole validez, si así puede decirse, pasando por encima una raya con la pluma); los sacerdotes apenas sabian leer los libros de rezo, y contados eran los que sabian redactar regularmente.

Todo podemos decir que se encontraba entónces en su infan-

cia; el comercio, las artes, la industria, las letras, las ciencias, etc., estaban en gérmen y se necesitaba una mano poderosa que, removiéndolo todo, le imprimiera la vida que le faltaba. Carlo-Magno fué el verdadero excitante que la sociedad entónces necesitaba. Emperador poderoso y de talento, logró reconstituir en parte el decaído imperio romano; abrió escuelas á las cuales asistia; suscitó con su mando las relaciones que hoy llamariamos internacionales, y con ello la industria y el comercio se despertaron para bien de la humanidad, porque aficionaba á todos al trabajo manual é intelectual y los alejaba de las armas; alejamiento que no pudo ser total, porque la ambicion de los reyes á Carlo-Magno sucesores, mantenía vivo el amor que á las mismas no pocos conservaban.

En medio del vaiven continuo porque pasan las naciones, todo cuanto manifiesta la excelsitud de la naturaleza humana queda amortiguado, y únicamente se observa la pasion vil y rastroera que, dominando el corazón de los poderosos, les lleva á una guerra continua, para no ceder en buena armonia un palmo de terreno al vecino, ó disputarle la herencia que cree mal adquirida. Tal es el cáos de la Edad Media. Si bien vemos dibujarse las naciones por una parte, por otra se contempla naciente el amor á las armas; hecho que dadas las circunstancias en que el mundo se encontraba, no podia ménos de acontecer. Más se habia dado un paso, y este era, el que no se guerreaba por el botin, sino por conservar el territorio que se poseia y para unificar las naciones que, como hemos dicho, empezaban á dibujarse.

En el centro de Europa produjo esto el feudalismo, y en la parte meridional, en España, lo privó la lucha que se sostenia por la independenciam de la patria invadida por los árabes. Italia se removia continuamente excitada por los reyezuelos que la dominaban.

¿Qué trajo el feudalismo? Por una parte el predominio de la fuerza bruta, ó sea la esclavitud para el débil, y por otra, la influencia de la moral y de las letras, representada por el Papa y los sacerdotes. ¿Qué hacia la mujer en esta época? Desaparecer casi por completo ante el poder feudal. Únicamente las esposas del Señor eran las que vivian más respetadas; como que los conventos eran considerados como otras tantas casas feudales donde no pocas veces se veian brillar tambien las armas que empuñaban los sacerdotes mismos para estar á defensa del señor feudal vecino, ó del moro que queria invadirle.

Pasemos de corrida por esta época, y trasladémonos á la

subsiguiente á las Cruzadas. Nos seria forzoso señalar algunos hechos que sobre horrorizar á nuestros lectores, les manifestarian al mismo tiempo el estado de corrupcion á que se llegó, gracias al imperio de ciertos principios sostenidos por los señores feudales, y apoyados, no sabemos por qué, por las demás clases altas de la sociedad.

Y hemos de hacer otra vez punto final aquí, porque, como ve el lector, apenas estamos á mitad del camino emprendido. Aquel que está enamorado de un asunto, le parece que no le han de comprender si no se expresa con todos los puntos y comas, como vulgarmente se dice, y á nosotras nos acontece lo mismo.

DOLORES BATLLE Y PRAT.

13 de Enero, de 1874.

(Clamor.)

La Junta provincial de primera enseñanza de Navarra ha declarado nula la destitucion intimada por orden de la titulada real Junta gubernativa á algunos Maestros de aquella provincia.

La Direccion general de Instruccion pública ha acordado desestimar una instancia de Doña Justa Rastrollo, vecina de Badajoz y maestra, que solicitó habilitacion para optar por concurso á escuelas de la clase y sueldo de la que desempeñó por espacio de un año.

Entre los edificios completamente destruidos por los carlistas en la ciudad de Vich, figura el conocido con el nombre de «Capuchinos» en el cual se hallaban instaladas la Escuela elemental á cargo de D. Juan Fonells y la de párvulos, cuyos profesores se ocupan en dar la enseñanza en otras escuelas públicas de la misma ciudad.

Recordamos á nuestros suscritores que las solicitudes que se dirijan á cualquier dependencia del Estado, provincia ó municipio deben llevar un sello de diez céntimos de peseta de los creados con el título de impuesto de guerra.

Segun datos estadisticos recientes, resulta: que cada inglés consume anualmente 14 1/2 libras de papel de escribir; cada norte-americano, 10 1/4; cada alemán, 8; cada francés, 7 1/2; cada colono de la América inglesa, 5 1/2; cada italiano y cada austriaco, 3 1/2; cada mejicano, 2; cada español, 1 1/2; y cada ruso, una libra.

Parece que la Direccion general de Instruccion pública, contestando á una consulta de la Junta de Murcia, ha manifestado que puede nombrarse en comision para una escuela elemental recientemente creada, á la que fué maestra de una escuela superior de la misma localidad y que hoy se encuentra en clase de excedente por supresion; pero teniendo en cuenta que una vez que la maestra en comision cese en la enseñanza de la nueva escuela por cualquier motivo, se proveerá esta por oposicion, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 8.ª de la orden de 1.º de Abril de 1870.

En Portugal se agita el Magisterio público de primera enseñanza, procurando la más estrecha union en sus filas á fin de elevar á las Cortes una representacion general solicitando aumento de sueldo y reformas en la legislacion de escuelas.

Estando verificándose actualmente el alistamiento para la milicia nacional obligatoria, debemos recordar que los maestros con escuela abierta están dispensados del servicio de la misma en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 5.º de la Ordenanza, pero debemos tambien advertirles, que todos los que estén exceptuados ó dispensados quedan sujetos al pago de una cuota que variará de una á quince pesetas mensuales.

La Direccion general de Instruccion pública ha oficiado nuevamente al señor gobernador de Sevilla para que por los medios de que con su autoridad puede disponer, obligue al Ayuntamiento de la capital á dar posesion á los Maestros nombrados para servir las escuelas de párvulos de nueva creacion, reconociéndoles de este modo sus derechos asi como la escedencia hasta que habilite los locales, si es que, propios ó alquilados, no los proporciona inmediatamente.

Resolucion inútil para el infortunado Alsina, y tal vez para algun otro interesado que parece ha fallecido despues de aquel.

(Compañerismo.)

El ayuntamiento de Novelda (Alicante) continuando en el laudable propósito de favorecer la enseñanza, ha acordado consignar en el presupuesto la cuarta parte del sueldo de los maestros como equivalencia é indemnizacion de las retribuciones de los niños pobres.

Han sido nombrados inspectores de 1.ª enseñanza de las provincias de Navarra y Granada, respectivamente, los Señores D. Valeriano Goñi y D. Carlos Barroso.

El Parlamento inglés ha destinado seis y medio millones de pesos para el servicio de la instruccion gratuita, á cuyas Escuelas asisten más de un millon de niños. Estas Escuelas están dotadas de todos los útiles necesarios y con ilustrados Profesores al frente, que mensualmente reciben la retribucion con que el Estado paga su penoso trabajo.

Hallándose Horacio Vernet comiendo con el emperador de Rusia, dice la *Gaceta Universal*, y tomando la conversacion un giro politico, Nicolás se volvió de repente al célebre pintor, y le dijo:

—Querido Horacio, como conozco tus estupendas ideas de liberalismo, de seguro que no querrás pintar un cuadro que desearia poseer, sobre una victoria de los rusos contra los polacos.

—¿Por qué no, señor, respondió el pintor, acaso no he pintado muchas veces á Jesús en la cruz?

Juzguen nuestros lectores el efecto que producirian tales palabras entre los presentes. Todos callaron y el emperador cambió de conversacion.

Al dia siguiente, un alto personaje manifestó á Nicolás su espanto por la audacia del pintor, y el czar le interrumpió diciendo:

—Pocas veces Vernet está de acuerdo conmigo, y quizás por esto le quiero tanto, ¡los hombres francos son tan pocos!

M. Caird y compañía acaban de echar al agua el mayor navio de hélice que se ha construido hasta el dia exceptuando el *Great Eastern*. El *City of Chester*, ha sido construido por mister Inman, de Liverpool, New-York y Filadelfia, y sus dimensiones son las siguientes: eslora, 140 metros; manga, 13 metros 40 centímetros; puntal, 11,80 metros. Tiene 15 calderas con 30 hornillas; las máquinas de condensacion (sistema Wolf), pueden desarrollar una potencia de 4,000 caballos, de 75 kilogramos. La tripulacion comprenderá 135 personas; 40 oficiales, ingenieros, criados, etc., 44 marineros y 42 maquinistas y fogoneros. El buque podrá tomar á su bordo 132 viajeros de primera clase y 1,310 de tercera, embarcando 1,400 toneladas de carbon, y por lo ménos 2,000 toneladas de mercancías. Es de esperar que alcanzará en el agua una velocidad de 17 nudos por hora (más de 31 kilómetros.)

No es posible calcular, dice el *Fomento de la Produccion nacional*, hasta dónde llevará el génio industrial de nuestra época el empleo de ciertas materias. Hasta hace pocos años nadie hubiera creído que se aplicase el cristal á la construccion de un palacio inmenso que constituye por sí solo uno de los principales monumentos del arte y la industria de nuestro siglo. Más adelante se han hecho casas de hierro y otras aplicaciones todavía más sorprendentes de las materias minerales y vegetales.

Actualmente, segun nos revela *Le Moniteur de la papeterie française*, existe cerca de Bergen (Noruega), una iglesia de papel que puede contener cerca de mil personas. Su forma es circular en el interior y octógona en el exterior. Los relieves exteriores y las estatuas que adornan el interior, la bóveda, los capiteles corintios, todo es de pasta de papel hecha impermeable por medio de una solucion de cal viva, suero y clara de huevo.

Sabiamos que el papel en la forma indicada servia para el adorno de habitaciones particulares, como cornisas y otros decorados, y aún para bolas de billar; pero todo un edificio público, una iglesia, un monumento religioso de esta clase y de esta capacidad, es ya cosa seria y un adelanto mayúsculo.

(Clamor.)

«El decreto del Czar de Rusia al establecer el sistema alemán para el servicio del ejército, declara abolida toda distincion entre nobles y plebeyos. Los jóvenes instruidos servirán solo

dos años; los demás seis años en el ejército y nueve en la reserva. El emperador Alejandro, en su manifiesto, declara, sin embargo, que solo quiere la paz para sus pueblos. Su prosperidad será el más bello timbre de su reinado.»

DISPOSICIONES OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Primera enseñanza.

Esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S. por contestación á su consulta de 22 del corriente, que de conformidad con lo dispuesto en la regla 8.^a de la orden de 1.^o de Abril de 1870, la escuela pública superior de niños vacante en Fregenal no puede legalmente proveerse por otro medio que por oposicion, sin que se tenga en cuenta la reprobacion que sufrieron los aspirantes en las últimas celebradas, por cuanto la referida escuela debe seguir el mismo camino que todas las que por la ley corresponden á la oposicion, las cuales no pueden en manera alguna incluirse en un concurso. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Diciembre de 1873.—El director general, Juan Uña.

Esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S. por contestación á su oficio de 12 del corriente, que despues de la tramitacion que ha seguido el expediente de concurso para la escuela de Hornacios, segun participa esa Junta, procede proveerse por oposicion la referida escuela en las primeras que tengan lugar en la época ordinaria, conforme á lo dispuesto en la regla 8.^a de la orden de 1.^o de Abril de 1870. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Diciembre de 1873.—El director general, Juan Uña.

CORRESPONDENCIA.

Sr. D. B. A. de M.—Habiendo acudido directa y particularmente no hay para que incluirle en la reclamacion general para no promover dos resoluciones sobre un mismo asunto.—

Sr. D. J. P. de M.—Recibida la suya. Se remitirán los números que V. pide.

PALMA.—Imprenta de Pedro José Gelabert.